

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018****ASISTENTES:****Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Amanda Romero García

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. Rafael Rubio Sanz

D. Carlos Boyra Rojo

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Tomás Bello Carro

**AUSENTES:**

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

**OTROS ASISTENTES:**

Asistió también la Concejal del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular y Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro.

**FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN.**

La Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecinueve horas y siete minutos del día 12 de junio de 2018, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.

## **RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2018.**

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **a) Propuestas del concejal-presidente.**

Punto 2. **Propuesta del Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para su aprobación, la propuesta de asignación del nombre de “Plaza de Las Californias” al espacio delimitado por las calles Barrilero, Seco, Luis Peidró, calle por la que tiene asignada el número 5 y la calle sin nombre, de reciente construcción, colindante con la fachada del edificio correspondiente con el número 2 de la mencionada calle Barrilero”.**

#### **b) Proposiciones de los grupos políticos**

Punto 3. **Proposición n.º 2018/584562 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1.- Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer el derecho de los usuarios/as a que les sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia al año por vacaciones. El primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro; 2.- Modificar los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito de Retiro para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 59.895 €, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 75 plazas de deterioro físico, las 65 plazas de Alzheimer públicas, así como las 25 plazas concertadas del distrito y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”.**

Punto 4. **Proposición n.º 2018/0597065 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente el arreglo de los alcorques y aceras del paseo de John Lennon cuyos adoquines se encuentran rotos, deteriorados y en mal estado”.**

- Punto 5. **Proposición n.º 2018/0597074 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:** “Solicitamos que se elabore un calendario semanal o con la periodicidad que se considere más adecuada para el uso de la sala de la primera planta del centro socio-cultural Clara Campoamor, de tal forma que se pueda dar cabida a las actividades culturales y también como sala de estudio, siendo prioritarias las primeras. Dicho calendario deberá estar en un lugar bien visible y se rogará a los estudiantes y usuarios de las plazas de estudio de esa sala que respeten el uso prioritario como centro sociocultural de esa planta y faciliten la realización de dichas actividades”.
- Punto 6. **Proposición n.º 2018/0597076 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:** “Solicitamos al Área de Movilidad y Medioambiente para que en la calle Sirio en la zona del acceso desde la M30, dirección sur, se estudien las medidas oportunas para el calmado de tráfico”.
- Punto 7. **Proposición n.º 2018/0602642 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:** “Que se implante alguno de los sistemas acústicos utilizados para mejorar la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad visual en los pasos de peatones ubicados en la Avenida de Nazaret, tanto en el cruce con la calle de Jesús Aprendiz, como en el de la calle del Doctor Esquerdo”.
- Punto 8. **Proposición n.º 2018/0602643 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:** “En los últimos años la tradicional operación asfalto del Ayuntamiento de Madrid, se ha realizado a lo largo del año, lo que ha provocado problemas en la movilidad del Distrito de Retiro, por ello, se propone desde el Grupo Municipal del Partido Popular, que la operación asfaltado 2018, en el Distrito de Retiro, se realice durante el periodo estival y durante las noches para evitar de esa forma que afecte lo menos posible a la movilidad del distrito. Así como, que por parte de los servicios técnicos de la junta municipal de este distrito, se confeccione un listado de priorización de reasfaltado de aquellas vías del distrito que se encuentren en peor estado y se haga público a la mayor brevedad posible”.

- Punto 9. **Proposición n.º 2018/0602644** presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “En 30 metros longitudinales de la acera de los números impares de la calle Doctor Esquierdo, en el espacio situado entre las calles Alcalde Sainz de Baranda y Vicente Caballero, se encuentran situados los siguientes elementos: - Parada de autobuses número 1257- Aparcamiento de Motocicletas- Paso de peatones regulado con semáforo.- Paso de Carruajes para salida de vehículos del Hospital Beata María Ana.- Parada de Taxis. Ante las sugerencias planteadas por los vecinos de la zona, el Grupo Municipal del Partido Popular, propone que se inste a las Áreas de Gobierno competentes, para que junto con los servicios técnicos del Distrito de Retiro, realicen un estudio de la ordenación de los citados elementos, y posteriormente se ejecuten las mejoras propuestas en el estudio, a fin de que se pueda mejorar la movilidad en la zona”.
- Punto 10. **Proposición n.º 2018/0602701** presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa al Parque de Roma, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al área competente para que actúe, y realice un adecuado mantenimiento de sus instalaciones y zonas verdes, así como, de las áreas de juegos infantiles del Parque de Roma, en vista de la actual situación en la que se encuentran, teniendo en cuenta la gravedad si consideramos que son zonas dedicadas a una parte sensible de la población del distrito como es la infantil”.

**c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 11. **Proposición n.º 2018/595798** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Instar desde los Foros Locales a la Comunidad de Madrid, órgano competente en la materia (Sanidad y Educación) a que realicen estos estudios de detección precoz del Trastorno del Espectro Autista (TEA), cuyo coste económico es mínimo, pero que tienen un altísimo retorno social al poderse iniciar de esta manera una pronta detección de estos trastornos en los niños y niñas de Madrid”.

**§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

Punto 12. **Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de mayo de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**b) Preguntas.**

Punto 13. **Pregunta n.º 2018/584526 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal-Presidente informarnos cuál ha sido la incidencia de caídas de ramas y árboles en el distrito en el último año? También si los ejemplares caídos habían sido evaluados por los servicios técnicos, así como de las previsiones propuestas que desde la Junta se van a hacer, en su caso, de cara al próximo Plan de Poda 2018-2019”.**

Punto 14. **Pregunta n.º 2018/584550 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal-Presidente informarnos de si se ha llevado a cabo algún tiempo de actuación desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en relación a las proposiciones relativas a los alcocres, así como las acciones realizadas por esta Junta Municipal para garantizar que esta área cumpla con los acuerdos adoptados?”.**

Punto 15. **Pregunta n.º 2018/584559 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Con el propósito de dimensionar el fenómeno de la viviendas de uso turístico (VUT) en nuestro distrito, preguntamos si dispone la Junta de Retiro de un registro donde se defina el tipo de vivienda que puede alquilarse, que expida las correspondientes licencias y establezca los límites máximos y mínimos de tiempo de alquiler”.**

Punto 16. **Pregunta n.º 2018/584572 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Ayuntamiento de Madrid ha reducido en un 60% su presupuesto, principalmente en los capítulos 4 y 7, correspondiendo a Salud, Seguridad y Emergencias 86.723.434 euros. ¿En qué medida afecta a los proyectos aprobados en esta Junta de Distrito, concretamente a la proposición 2018/0246050?”.**

Punto 17. **Pregunta n.º 2018/584577 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista del siguiente tenor literal: “El pasado octubre de 2017, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos una iniciativa para elevar a la Comunidad de Madrid la solicitud de que**

se realizará la instalación de un elemento estructural que techara parte del patio del CEIP San Isidoro. ¿Se ha procedido a dicha comunicación? ¿Qué respuesta obtuvo por parte de la CAM? En caso afirmativo, ¿puede informarnos la Junta de en qué momento se encuentra la ejecución de dicha instalación?”.

- Punto 18. **Pregunta n.º 2018/0597077** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cumple la salida de emergencia que hay en la planta baja del centro de mayores de Pío Baroja, a la cual se accede a través de la cocina de la cafetería, con la normativa de evacuación?”.
- Punto 19. **Pregunta n.º 2018/0597083** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el concejal presidente la situación administrativa de la licencia concedida de terraza de veladores concedida al local con la marca comercial Café y Té, situado en la calle Narváez esquina Doctor Castelo, y en caso de que haya expirado, si podría indicar en qué situación se encuentra proceso para su desmontaje y retirada?”.
- Punto 20. **Pregunta n.º 2018/0597088** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente de las razones por las que se ha dado viabilidad al proyecto de construcción de un parking subterráneo en el patio de manzanas que forma la mancomunidad de las calles Abtao, Juan de Urbieta, Avenida del Mediterráneo y Cavanilles, frente a anteriores peticiones en las que se le fue denegado?”.
- Punto 21. **Pregunta n.º 2018/0602645** formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “En el Parque del Retiro, en varias de las puertas de acceso y sus alrededores, los vecinos nos encontramos con grupos de personas, que de forma descarada ofrecen venta de droga, a quienes accedemos al parque, lo que constituye una gran inseguridad para los vecinos del distrito que utilizamos un parque histórico como este, y un grave riesgo para ellos, y sus familias, incluidos a los niños y menores de edad. ¿Qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro y desde el Ayuntamiento de Madrid, para impedir o al menos reducir este tipo de prácticas?”.
- Punto 22. **Pregunta n.º 2018/0602702** formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor

literal: “**¿Cuál es la opinión del Concejal Presidente, en relación a los recortes que se efectúan en las diferentes partidas del presupuesto de este Distrito, según el Proyecto de Presupuesto General 2018 publicado, y puede informarnos si considera que los importes de dichas partidas son suficiente para cubrir las necesidades del Distrito?**”.

## **VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS**

### **I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2018, por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

### **II. PARTE RESOLUTIVA**

#### *Propuestas del Concejal Presidente*

2. Aprobar la propuesta del Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para su aprobación, la propuesta de asignación del nombre de “Plaza de Las Californias” al espacio delimitado por las calles Barrilero, Seco, Luis Peidró, calle por la que tiene asignada el número 5 y la calle sin nombre, de reciente construcción, colindante con la fachada del edificio correspondiente con el número 2 de la mencionada calle Barrilero”, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

3. Aprobar la proposición n.º 2018/584562 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “1.- Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer el derecho de los usuarios/as a que les sea reservada la plaza durante dos meses de ausencia al año por vacaciones. El primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro; 2.- Instar al Área de Gobierno competente a que dote una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 59.895

€, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 75 plazas de deterioro físico, las 65 plazas de Alzheimer públicas, así como las 25 plazas concertadas del distrito”, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

4. Aprobar la proposición n.º 2018/0597065 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente el arreglo de los alcorques y aceras del paseo de John Lennon cuyos adoquines se encuentran rotos, deteriorados y en mal estado”, por unanimidad de todos los Grupos Municipales.
5. Aprobar la proposición n.º 2018/0597074 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos que se elabore un calendario semanal o con la periodicidad que se considere más adecuada para el uso de la sala de la primera planta del centro socio-cultural Clara Campoamor, de tal forma que se pueda dar cabida a las actividades culturales y también como sala de estudio, siendo prioritarias las primeras. Dicho calendario deberá estar en un lugar bien visible y se rogará a los estudiantes y usuarios de las plazas de estudio de esa sala que respeten el uso prioritario como centro sociocultural de esa planta y faciliten la realización de dichas actividades”, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.
6. Aprobar la proposición n.º 2018/0597076 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al Área de Movilidad y Medioambiente para que en la calle Sirio en la zona del acceso desde la M30, dirección sur, se estudien las medidas oportunas para el calmado de tráfico”, por unanimidad de todos los Grupos Municipales.
7. Retirar la proposición n.º 2018/0602642 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que se implante alguno de los sistemas acústicos utilizados para mejorar la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad visual en los pasos de peatones ubicados en la Avenida de Nazaret, tanto en el cruce con la calle de Jesús Aprendiz, como en el de la calle del Doctor Esquerdo”.

8. Rechazar la proposición n.º 2018/0602643 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "En los últimos años la tradicional operación asfalto del Ayuntamiento de Madrid, se ha realizado a lo largo del año, lo que ha provocado problemas en la movilidad del Distrito de Retiro, por ello, se propone desde el Grupo Municipal del Partido Popular, que la operación asfaltado 2018, en el Distrito de Retiro, se realice durante el periodo estival y durante las noches para evitar de esa forma que afecte lo menos posible a la movilidad del distrito. Así como, que por parte de los servicios técnicos de la junta municipal de este distrito, se confeccione un listado de priorización de reasfaltado de aquellas vías del distrito que se encuentren en peor estado y se haga público a la mayor brevedad posible", con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid.
9. Aprobar la proposición n.º 2018/0602644 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "En 30 metros longitudinales de la acera de los números impares de la calle Doctor Esquerdo, en el espacio situado entre las calles Alcalde Sainz de Baranda y Vicente Caballero, se encuentran situados los siguientes elementos: - Parada de autobuses número 1257- Aparcamiento de Motocicletas- Paso de peatones regulado con semáforo.- Paso de Carruajes para salida de vehículos del Hospital Beata María Ana.- Parada de Taxis. Ante las sugerencias planteadas por los vecinos de la zona, el Grupo Municipal del Partido Popular, propone que se inste a las Áreas de Gobierno competentes, para que junto con los servicios técnicos del Distrito de Retiro, realicen un estudio de la ordenación de los citados elementos, y posteriormente se ejecuten las mejoras propuestas en el estudio, a fin de que se pueda mejorar la movilidad en la zona", con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
10. Aprobar la proposición n.º 2018/0602701 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa al Parque de Roma, del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal inste al área competente para que actúe, y realice un adecuado mantenimiento de sus instalaciones y zonas verdes, así como, de las áreas de juegos infantiles del Parque de Roma, en vista de la actual situación en la que se encuentran, teniendo en cuenta la gravedad si consideramos que son zonas dedicadas a

una parte sensible de la población del distrito como es la infantil”, por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

*Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo*

11. Aprobar la proposición n.º 2018/595798 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Instar desde los Foros Locales a la Comunidad de Madrid, órgano competente en la materia (Sanidad y Educación) a que realicen estos estudios de detección precoz del Trastorno del Espectro Autista (TEA), cuyo coste económico es mínimo, pero que tienen un altísimo retorno social al poderse iniciar de esta manera una pronta detección de estos trastornos en los niños y niñas de Madrid”, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.